

GUÍA DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS



Secretaría de
Desarrollo Agropecuario
Gobierno del Estado de Hidalgo

HIDALGO
crece contigo

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
PACHUCA, HGO.
TELS. 01 (771) 717-80-23 01 (771) 716-09-48

FECHA			TIPO DE MOVIMIENTO EN EL ESTADO		FOLIO
27	07	2012	<input type="radio"/> DENTRO	<input checked="" type="radio"/> FUERA	Nº 744835
DÍA	MES	AÑO			
MOTIVO DE LA MOVILIZACIÓN					
ABASTO			<input type="radio"/>	FERIAS O EXPOSICIONES <input type="radio"/>	
SACRIFICIO			<input checked="" type="radio"/>	DEPORTE O ESPECTÁCULO <input type="radio"/>	
PIE DE CRIA			<input type="radio"/>	CAMBIO DE AGOSTADERO <input type="radio"/>	
ENGORDA			<input type="radio"/>	OTROS <input type="radio"/>	

ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL

REMITENTE		DESTINATARIO		VEHÍCULO	
NOMBRE: Alejandro Espinoza		NOMBRE: Jorge Vega Mendoza		MARCA: Doye - R400	
DOMICILIO: Calle Guerrero #19 Ld. Amavalle		DOMICILIO: Rústica Pedro Escobedo		PLACAS: LF12079	
TELÉFONO: 7137313764		TELÉFONO: 4271464032		REMOLQUE PLACAS:	
RANCHO / UPP:		MUNICIPIO: Pedro Escobedo C.P.		CAPACIDAD:	
MUNICIPIO: Tlahuapilla C.P. 16780		ESTADO: Querétaro			
IDENTIFICACIÓN OFICIAL: DESAL9100134					

ruta a seguir: Av 10 Norte - Querétaro

No. ANIMALES	CONSTANCIA DE PROPIEDAD	DESCRIPCIÓN		FIERROS
		ESPECIE	RAZA	
3		Bovinos	Holstein	

ARETES: 7105 - 4188 - 4452

MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL

SUBPRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

ESTA GUÍA AMPARA NÚMERO LETRA

AUTORIDAD
 NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO: Alejandro Espinoza
 NOMBRE CARGO Y FIRMA: Director de Fomento Agropecuario y Ecología
 SELLO

NOTA: NO ES VÁLIDA SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO DEBERÁ PRESENTAR RASPADURAS Y/O ENMENDADURAS.
 TODA MERCANCÍA PECUARIA REGULARIZADA MOVILIZADA FUERA DEL ESTADO DE HIDALGO, DEBERÁ CONTAR CON CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL
 LA VIGENCIA DE LA PRESENTE SERÁ DE 03 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

FUNDAMENTO LEGAL DEL ARTÍCULO 56, 57, 58, 59 Y 130 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO DEL ESTADO DE HIDALGO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO EL 11 DE JULIO 2006.